

## PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIO

El/La interesado/a debe comprometerse a ejecutar servicios administrativos y de traducción en la Cancillería de la Embajada de España en Riad, situada en el Barrio Diplomático:

Los servicios serán realizados en horario de 8 horas a 15:30 horas, durante un periodo de 3 meses, con fecha de inicio aproximada 4 de mayo de 2025.

Se realizarán las siguientes tareas:

- Traducción escrita de documentación oficial (Notas Verbales, cartas, facturas, etc.) del árabe al español y del español al árabe.
- Labores de intérprete en reuniones.
- Asistencia en organización de visitas oficiales, eventos culturales, reuniones, etc.
- Gestión de permisos de residencia diplomáticos, carnés, franquicias diplomáticas, aduanas y trámites diversos ante organismos oficiales.
- Labores protocolarias

Enviar propuesta de servicios cuantificada y firmada por correo electrónico a [julia.martinez@maec.es](mailto:julia.martinez@maec.es); hasta el **27 de febrero de 2025 inclusive antes de las 14:00**; con el título "ASISTENCIA TÉCNICA TRADUCCIÓN Y CANCELLERÍA"

En Riad, a 9 de febrero de 2025

La Administración



Jorge Hevia Sierra

Embajador

